



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
COMISIÓN ELECTORAL  
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL  
ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL  
PERIODO 2024 - 2025  
BOLETÍN N° 005/2024  
**POSTULACIONES ACEPTADAS**



La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Universidades y los artículos 49 y 105 del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace del conocimiento de la comunidad ucevista, que han sido recibidas vía on line durante el lapso establecido en el cronograma de eventos puntuales, las siguientes POSTULACIONES para la elección del Representante Estudiantil ante la Comisión Electoral período 2024-2025.

El proceso electoral se realizará el jueves 11 de julio de 2024.

## POSTULACIÓN PRINCIPAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD
<b>ARQUI VALENZUELA ORANGEL A</b>	<b>27.279.029</b>
<b>CARRERO VIELMA DIANA C.</b>	<b>26.672.479</b>

## POSTULACIÓN SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD
<b>CUZZI SEPULVEDA LUIS A.</b>	<b>26.921.523</b>
<b>JIMENEZ FERNANDEZ GABRIELA A.</b>	<b>28.017.436</b>

### Del Reglamento de Elecciones Universitarias

**Artículo 105:** ... omissis... Los candidatos serán alumnos regulares del último bienio de la carrera y no podrán ser representantes estudiantiles en otro organismo de cogobierno ... El proceso de votación se realizará en la sede de la Comisión Electoral en el horario de 8:00 am a 6:00 pm.

LOS POSTULADOS A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL (PRINCIPAL O SUPLENTE) NO PODRÁN SER REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN OTRO ORGANISMO DE COGOBIERNO. POR CONSIGUIENTE, PARA SER CANDIDATO DEBE RENUNCIAR AL ORGANISMO DE COGOBIERNO AL CUAL PERTENECE.

### POR LA COMISIÓN ELECTORAL

**Profa. Alicia Smith-Kelly**  
Presidenta

**Prof. Humberto J. Angrisano S.**  
Secretario

Este boletín puede ser consultado en la página WEB

<http://www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines/elecciones-internas-comision-electoral.html>

Twitter X @ComisionElecUCV